



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Arganzuela

Miércoles 10 de febrero de 2021

A las 17,30 horas.

Lugar: Salón de Actos del Auditorio Nuevas Dependencias de la Junta Municipal de Arganzuela, sito en Pº de la Chopera, 6

La Concejala Presidenta por Decreto de 5 de febrero de 2021 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso las actas de la sesión ordinaria y de la sesión extraordinaria celebradas el día 20 de enero de 2021.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala Presidenta

Punto 2. PRIMERO: Aprobación, si procede, con carácter provisional y definitivo para el caso de que no se produzcan reclamaciones, las siguientes fechas de celebración de los festejos populares que se celebrarán en el Distrito de Arganzuela en el año 2021 y el recinto ferial correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales del Distritos:

FIESTAS DE LA MELONERA 2021

Del 6 al 14 de septiembre de 2021 (montajes y desmontajes incluidos)
Lugar: Explanada de Usos Culturales de Madrid Río (Pº de la Chopera, 6-10 y la zona del Skate-Pirotecnia

MERCADO NAVIDEÑO

Del 1 de diciembre 2021 al 8 de enero 2022 (montajes y desmontajes incluidos)
Lugar: Explanada de Usos Culturales de Madrid Río ((Pº de la Chopera, 10) zona posterior de la Nave de Terneras y del Invernadero.

SEGUNDO: Aprobación de las condiciones técnicas que regirán la utilización del recinto ferial y que, en su caso, servirán de base a la licitación. La utilización del recinto ferial por parte de las personas autorizadas, estará sujeta al cumplimiento de las condiciones de carácter

Información de Firmantes del Documento



general contenidas en los pliegos que se aprueben, sin perjuicio de lo que pueda establecerse por razones de disciplina medioambiental.

- Punto 3. Aprobación del cambio de denominación de los números 18A, 18B, 18C, 19, 20, 22, 23 y 25 de la calle del Plomo por calle "Isidoro Álvarez Álvarez", de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 4 de la Ordenanza reguladora de la denominación y rotulación de vías, espacios urbanos, así como edificios y monumentos de titularidad municipal y de la numeración de fincas y edificios de fecha 24 de abril de 2013".

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 4. Proposición nº 2021/0086712 presentada por el Grupo Municipal Vox para que se tomen las medidas oportunas para el mantenimiento de las condiciones de seguridad y salubridad de los solares de propiedad privada de la zona entre la C/ Embajadores y Vado de Santa Catalina.
- Punto 5. Proposición nº 2021/0087007 presentada por el Grupo Municipal Vox para que se revise el túnel situado entre las calles Oriana y Estrella Naos y se tomen las medidas oportunas para solucionar los embalsamientos de agua de lluvia que se producen habitualmente.
- Punto 6. Proposición nº 2021/0090419 presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar al Área de Desarrollo Urbano a la retirada del concurso para la enajenación de la parcela municipal del Patrimonio Municipal del Suelo, situada en la calle Nestares 1, transfiriendo ésta a la EMVS para la construcción de vivienda pública protegida en alquiler.
- Punto 7. Proposición (remitida por correo electrónico dirigido a la Secretaría del Distrito) presentada por el Grupo Municipal Más Madrid proponiendo varias medidas para la revitalización de las calles que se van a peatonalizar alrededor del Mercado Guillermo de Osma.
- Punto 8. Proposición (remitida por correo electrónico dirigido a la Secretaría del Distrito) presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, instando a que la Junta Municipal de Arganzuela publique la convocatoria de subvenciones de fomento del asociacionismo y la participación ciudadana del distrito durante el primer trimestre de 2021.
- Punto 9. Proposición (remitida por correo electrónico dirigido a la Secretaría del Distrito) presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que la Junta muestre reconocimiento público a la labor de las mujeres en la gestión de la crisis del COVID-19, se difundan las actividades de los colectivos feministas y se den nombres de mujeres ilustres a nuevas calles y edificios del distrito.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

- Punto 10. Dar cuenta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Señora Concejala Presidenta durante el mes de enero de 2021 y de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Señor Coordinador del Distrito de Arganzuela durante el mes de enero



de 2021 así como también de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) durante el mes de enero de 2021, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Preguntas

- Punto 11. Pregunta nº 2021/0087214 presentada por el Grupo Municipal Vox para conocer si ya se dispone de una evaluación económica y un inventario de daños materiales ocasionados por el temporal Filomena en nuestro distrito.
- Punto 12. Pregunta nº 2021/ 0087327 presentada por el Grupo Municipal Vox para conocer el estado de cumplimiento del acuerdo aprobado por el pleno el pasado año, para regular el tráfico en el cruce de la Avda. del Planetario con las calles Estrella Denébola y Eros.
- Punto 13. Pregunta nº 2021/0090425 presentada por el Grupo Municipal Socialista para conocer la fecha prevista para la instalación y puesta en servicio de la nueva Base del Samur en Legazpi, así como con que partida presupuestaria se abordarían los gastos necesarios.
- Punto 14. Pregunta nº 2021/0090428 presentada por el Grupo Municipal Socialista para conocer las razones por las que en el Plan de Peatonalización sólo se han seleccionado en nuestro distrito solo dos calles, siendo una de ellas un inhóspito callejón en la parte trasera de un mercado.
- Punto 15. Pregunta nº 2021/0090429 presentada por el Grupo Municipal Socialista para conocer qué nivel de compromiso mantiene el actual gobierno de la Junta Municipal con relación a las iniciativas aprobadas, muchas por unanimidad, en mandatos anteriores.
- Punto 16. Pregunta (remitida por correo electrónico dirigido a la Secretaría del Distrito) presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber si son los jóvenes importantes en su gestión al frente de esta Junta Municipal.
- Punto 17. Pregunta (remitida por correo electrónico dirigido a la Secretaría del Distrito) presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber si cuentan ya los centros educativos de Arganzuela con los medidores de CO2 que se aprobó adquirir en el Pleno del Ayuntamiento de noviembre de 2020.

Madrid 5 de febrero de 2021

Secretaria de la Junta Municipal del Distrito Arganzuela

M^a Amparo Vallcanera Zeferino-Rodrigues

